

## Contenido

<b>NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.....</b>	<b>1</b>
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	1
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	1
2.1 Bases de elaboración de los Estados Financieros .....	1
2.2 Cambio contable.....	2
2.3 Periodicidad de los estados financieros .....	3
2.4 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes. ....	3
2.5 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Clínica. ....	10
2.6 Políticas contables y revelaciones.....	11
NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO .....	23
3.1 Factores de riesgo financiero.....	23
3.2 Administración del riesgo de capital.....	25
3.3 Estimación de valor razonable .....	25
NOTA 4 USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES.....	25
<b>NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....</b>	<b>27</b>
NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO .....	27
NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	27
6.1 Cuentas por cobrar comerciales.....	28
6.2 Otras cuentas por cobrar .....	31
NOTA 7 INVENTARIOS.....	32
NOTA 8 INVERSIONES.....	32
NOTA 9 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO .....	33
NOTA 10 IMPUESTOS Y RETENCIONES A FAVOR E IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO .....	36
NOTA 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS .....	37
NOTA 12 PROVEEDORES.....	38
NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR .....	38
NOTA 14 IMPUESTOS GAVAMENES Y TASAS.....	40
NOTA 15 BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	41
NOTA 16 IMPUESTOS DIFERIDO PASIVO .....	42
NOTA 17 OTROS PASIVOS.....	42
NOTA 18 PROVISIONES Y ESTIMACIONES PARA CONTINGENCIAS.....	43
NOTA 19 PATRIMONIO .....	43
NOTA 20 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	45
NOTA 21 COSTOS DIRECTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	47
NOTA 22 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS.....	48
NOTA 23 GASTOS FINANCIEROS .....	49
NOTA 24 GASTOS NO OPERACIONALES .....	50

NOTA 25 OTROS INGRESOS .....	50
NOTA 26 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS .....	51
NOTA 27 EVENTOS SUBSECUENTES .....	52
NOTA 28 ECONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE .....	52
NOTA 29 INDICADORES FINANCIEROS .....	54
NOTA 30 REFORMA TRIBUTARIA .....	59





## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### Nota 1 INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, fue constituida por escritura pública No. 3043, de 1 de junio de 1981, de la Notaría 9 del círculo de Bogotá, entidad de carácter privado, se rige por la legislación colombiana y por lo dispuesto en los estatutos de la sociedad.

La razón social inicial fue **Médica Magdalena Ltda.**, en el mes de mayo de 2011 cambia su situación jurídica a Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S., quedando su nombre actual **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**,

Su objeto social principal es la prestación de servicios hospitalarios, médicos, quirúrgicos, radiológicos y farmacéuticos y todos aquellos que son propios de una institución de salud. En desarrollo de su objeto social podrá adquirir bienes, arrendarlos, hipotecarlos, llevar a cabo operaciones de crédito, actos jurídicos y demás clases de actos que tengan relación con las actividades que integran su objeto social.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá D.C. y su dirección para notificaciones judiciales será la CALLE 39 N° 14-34 de la misma ciudad.

### Nota 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.1 Bases de elaboración de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros individuales de la Sociedad **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional.

Los Estados Financieros individuales de la Clínica comprenden, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral por función, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivo, a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y sus correspondientes revelaciones, las cuales han sido preparadas y presentadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, según lo indica la Ley 1314 de julio de 2009, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario DUR de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información 2420 de diciembre 14 de 2015, junto con su Decreto Modificatorio 2496 del mismo año, en los cuales se reglamenta la normatividad vigente para la aplicabilidad a las Compañías del Grupo 2.



Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas en la Nota 2. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida a cambio de los bienes o servicios involucrados en las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos o estimados son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota 4 Estimados y criterios contables relevantes.

Los presentes Estados Financieros brindan información comparativa respecto al periodo anual anterior y son presentados en pesos colombianos que es su moneda funcional.

## 2.2 Cambio contable

La Ley 1314 de 2009 estableció que las sociedades colombianas deberían llevar a cabo un proceso de convergencia de normas locales, a normas de alta calidad y de aceptación mundial. En consecuencia, el Gobierno Nacional por medio de los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, 3019, 3022, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, estableció las normas aplicables divididas en tres (3) niveles o grupos dependiendo de su complejidad. Las que corresponden a los Grupos 1 y 2 son tomadas directamente de los estándares expedidos por International Accounting Standard Board (IASB), en tanto que las del Grupo 3 se adecuaron a las necesidades de las microempresas con un mínimo de exigencias.

De acuerdo con tales normas y teniendo en cuenta que la Clínica no cumplía con los parámetros establecidos en las normas citadas, para pertenecer al Grupo 1 y tampoco al Grupo 3, le correspondió aplicar el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera para Pymes – Grupo 2.

Hasta el año 2016 los registros contables de la Clínica siguen las normas prescritas por los Decretos 2649 y 2650 de 1993, disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud y otras normas complementarias, considerando, que de acuerdo al Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al igual que la Circular externa 000001 de enero 19 de 2016, la sociedad **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, optó por acogerse al nuevo período de transición, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, establecido para los preparadores de información financiera del grupo 2 que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En consecuencia y por tratarse de periodos anuales los estados financieros corresponden al corte a 31 de diciembre de 2017 y se presentan en forma comparativa con el período inmediatamente anterior, 31 de diciembre 2016, así como el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA – a 1 de enero de 2016.



### 2.3 Periodicidad de los estados financieros

Los Estados financieros tienen como fecha de corte el 31 de diciembre de cada año así

DESCRIPCIÓN	FECHA DE CIERRE	INFORMACIÓN COMPARADA	
		1ER PERIODO	ESFA
Estado de Situación Financiera	Dic 31 de 2017	Dic 31 de 2016	1-ene-16
Estado de Resultado Integral por Función	Dic 31 de 2017	Dic 31 de 2016	
Estado de Flujos de Efectivo	Dic 31 de 2017	Dic 31 de 2016	
Estado de Cambios en el Patrimonio	Dic 31 de 2017	Dic 31 de 2016	

### 2.4 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes .

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, son los primeros estados financieros anuales de **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB). La fecha de transición a NIIF para Pymes para la clínica fue el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. Su transición ha generado una cantidad de cambios en las políticas contables comparadas con aquellas utilizadas al aplicar los PCGA anteriores previstos en el decreto 2649 de 1993. La compañía aplicó la Sección-35 Transición a NIIF para Pymes, para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF, preparando su Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA - al 1 de enero de 2016 y período de transición el comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016.

#### a) Políticas y normas aplicadas en la transición

**MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, aplicó las siguientes excepciones opcionales y exenciones mandatorias contenidas en la Sección 35 de NIIF para Pymes, para su proceso de transición:

- ❖ **Excepción:** Costo atribuido como costo de las propiedades, planta y equipo

- ❖ **Exención:** Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero, en particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio.

**b) Conciliación entre el marco técnico normativo anterior Decreto 2649 de 1993 y NIIF para Pymes**

Las siguientes conciliaciones a los estados financieros, describen y cuantifican las diferencias presentados conforme a los PCGA anteriores, Decreto 2649 de 1993 y los obtenidos en el Estado de Situación Financiera de Apertura "ESFA", en la fecha de transición, que conforme a lo previsto en el Decreto 3022 de 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015, es el 1 de enero de 2016. Igualmente se describen las diferencias para los estados financieros correspondientes al periodo de transición a NIIF para Pymes a 31 de diciembre de 2016.

### Conciliación de Activos

En el siguiente cuadro se concilian los activos conforme a los PCGA anteriores, con los activos de acuerdo con NIIF para Pymes, tanto al 1 de enero de 2016 (fecha de transición NIIF para Pymes), como a 31 de diciembre de 2016 (últimos períodos presentados conforme a los PCGA anteriores).

Descripción	Nota	2016	1/01/2016
<b>Activos totales según PCGA anteriores Decreto 2649 de 1993</b>		12.157.321.330	12.232.301.299
<b>Reclasificaciones</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo caja general	A1	(249.610)	0
Efectivo y equivalentes de efectivo Bancos		249.610	0
<b>Mas:</b>			
Cheques pendientes de cobro	A2	213.288.417	106.997.121
Mejoras en propiedad arrendada	A3	499.238.738	403.405.405
Inclusión propiedad planta y equipo por política contable	A4	531.443.177	369.893.873
Menor valor depreciación	A5	950.993.984	1.192.898.326
Reconocimiento de activos por impuesto diferido	A6	400.277.122	322.633.227
<b>Menos:</b>			
Cuenta bancaria inactiva	A8	54.051	54.051
Costos amortizado cuentas por cobrar	A9	40.417.910	104.146.771
Eliminación ajustes por inflación Propiedad planta y equipo	A10	2.614.069	3.127.243



Eliminación diferidos remodelaciones y mejoras a instalaciones arrendadas	A11	123.120.519	169.361.615
Sobregiro Bancario	A12	69.234.090	
<b>Total activos NIIF para Pymes</b>		<b>14.517.122.129</b>	<b>14.351.439.571</b>
<b>Variación de activos</b>	<b>Absoluta</b>	<b>2.359.800.799</b>	<b>2.119.138.272</b>
	<b>Relativa</b>	<b>19,41%</b>	<b>17,32%</b>

**A1** Se incluye bajo NIIF en efectivo y equivalentes de efectivo en bancos \$249.610 que corresponden a consignaciones de tarjetas de crédito ya registradas en extractos bancarios con su respectiva fecha de corte y que no se encuentran registradas en libros.

**A2** Cheques pendientes de cobro

Para la medición inicial del efectivo y equivalente al efectivo se incluyen aquellos cheques girados por la compañía pero que a su fecha de corte no han sido cobrados por el titular correspondiente, así: 01-01-2016, \$106.997.121 y 31-12-2016 \$213.288.417.

**A3** Mejoras en propiedad arrendada

Para la medición inicial de la propiedad, planta y equipo se incluyen aquellas obras que se realizaron a las instalaciones de propiedad arrendada y que habían sido registradas con los PCGA anteriores como gastos o como activos diferidos, debido a que bajo el nuevo marco normativo, éstas se consideran como activos, se les deberá dar su adecuado tratamiento para el Estado de Situación Financiera (ESFA), a 01-01-2016 se incluyeron \$403.405.405 y en el año 2016 se incluyeron \$95.833.333, para un total a 31 de diciembre de 2016 de \$499.238.738.

**A4** Inclusión propiedad, planta y equipo por política contable

Corresponde al valor reconocido conforme a las políticas contables que se establecieron y que fueron aplicadas para la medición inicial de este grupo por el ajuste al valor razonable de los activos de propiedad, planta y equipo, de bienes totalmente depreciados por valor de \$394.605.347, menos \$ 24.711.474 por el retiro de bienes que no cumplen con las condiciones de las políticas contables fijadas para la propiedad, planta y equipo, para un valor neto a 01-01-2016 de \$369.893.873 y por la inclusión de bienes totalmente depreciados durante el año 2016, conforme a los principios contables anteriores a la aplicación de las NIIF y que siguen prestando servicios a la clínica, por valor de \$161.549.304 para un total de \$531.443.177 a 31-12-2016.

**A5** Menor valor depreciación

Corresponde al valor de la depreciación acumulada a 01-01-2016 según los principios contables anteriores y al valor de la depreciación calculada conforme a los nuevos marcos normativos, generando un mayor valor solicitado como depreciación por valor de \$241.904.432 en el periodo de transición; para efectos fiscales el valor a declarar por depreciación será el calculado con base en los PCGA.

**A6** Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Corresponde al cálculo efectuado por las diferencias temporarias entre las bases fiscales y las bases contables (Sección 29 NIIF para Pymes) así:



Descripción	Cuenta NIIF Pymes	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tarifa Impuesto	Impuesto Diferido
<b>Cuentas por cobrar</b>					
Cuentas por cobrar clientes	6.497.170.369	7.251.158.353	(753.987.984)	0	256.355.914
<b>Propiedad, planta y equipo</b>					
Equipo de Hotelaría Restaurante	228.406.794	237.060.467	(8.653.673)	0	2.942.249
<b>Cargos diferidos</b>					
Remodelaciones y mejoras a instalaciones arrendadas	0	169.361.615	(169.361.615)	0	57.582.949
<b>Beneficios a empleados</b>					
Vacaciones consolidadas	270.293.756	253.375.772	(16.917.984)	0	5.752.115
<b>Total</b>	<b>6.995.870.919</b>	<b>7.910.956.207</b>	<b>(948.921.256)</b>	<b>0</b>	<b>322.633.227</b>

Lo anterior denota la existencia de una diferencia, entre los saldos contables bajo NIIF para Pymes en el estado de situación financiera de apertura ESFA y las bases fiscales, hecho que supone una mayor deducción desde el punto de vista fiscal en una eventual disposición de los activos, frente a un costo menor y por lo tanto una utilidad superior desde el punto de vista contable en la misma situación. Es por ello que en el ESFA se calcula un impuesto diferido obtenido de aplicar la tasa de 34% vigente para la fecha de presentación de los estados financieros.

**A8 Cuenta bancaria sin soporte alguno**

Este valor corresponde a un saldo que se refleja en libros de una cuenta corriente del Banco de Occidente que se encuentra inactiva y su valor es difícil de recuperar.

**A9 Costo amortizado cuentas por cobrar de difícil cobro**

Para la medición inicial se refleja este valor debido a que el impacto de dichas cuentas por cobrar hace reconocer un mayor valor por este concepto, aplicando la Tasa Interna de Retorno (TIR) que deriva de los años 2002 a 2015.

**A10 Eliminación ajustes por inflación propiedad, planta y equipo**

Bajo NIIF, los ajustes por inflación de propiedad, planta y equipo junto con su depreciación acumulada, no son reconocidos por no haber estado Colombia en una economía hiperinflacionaria, (Sección 31).

**A11 Eliminación Gastos diferidos por remodelaciones y mejoras a instalaciones arrendadas**

Estos saldos corresponden a aquellos valores que al cierre contable de períodos anteriores aún se encontraba vigente por amortizar, los cuales se eliminan debido a que ya se encuentran reconocidos dentro de la propiedad, planta y equipo en el rubro de mejoras en propiedad arrendada.

**A12 Sobregiro Bancario**

Este valor corresponde a un sobregiro bancario contable, el cual hace que el efectivo y equivalentes al efectivo al momento de ser medido posteriormente bajo los parámetros de NIIF sean eliminados.



### Conciliación de pasivos

A continuación se presenta la conciliación de los pasivos conforme a los PCGA anteriores, con los pasivos de acuerdo con NIIF para Pymes, tanto al 1 de enero de 2016 (la fecha de transición a NIIF para Pymes), como al 31 de diciembre de 2016 (últimos períodos presentados conforme a los PCGA anteriores).

Descripción	Nota	2016	1/01/2016
Pasivos totales según PCGA anteriores Decreto 2649 de 1993		5.903.983.628	6.461.550.101
<b>Mas:</b>			
Cheques pendientes de cobro	P1	213.288.417	106.997.121
Vacaciones consolidadas	P2	16.917.984	16.917.984
Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido	P3	870.737.311	816.671.637
<b>Menos:</b>			
Saldo por pagar no cobrado	P4	42.238	42.238
Sobregiro Bancario	P5	69.234.090	
<b>Total pasivos NIIF para Pymes</b>		<b>6.935.651.012</b>	<b>7.402.094.605</b>
<b>Variación de pasivos</b>	<b>Absoluta</b>	<b>1.031.667.384</b>	<b>940.544.504</b>
	<b>Relativa</b>	<b>17,47%</b>	<b>14,56%</b>

#### **P1 Cheques pendientes de cobro**

Estos valores corresponden a aquellos cheques girados por la compañía pero que a su fecha de corte no han sido cobrados por el titular correspondiente, reclasificándolos en el pasivo correspondiente.

#### **P2 Vacaciones Consolidadas**

La sección 28 de NIIF para Pymes requiere que los beneficios a empleados sean de corto plazo, es decir, que el pago debe realizarse dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en que los empleados hayan prestado los servicios. La diferencia corresponde al ajuste del valor de las vacaciones, las cuales fueron liquidadas con base en el nuevo salario que tenían los empleados en el año del posible disfrute de las mismas.

#### **P3 Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido**

De acuerdo con los PCGA anteriores, el reconocimiento del impuesto diferido, se realizaba considerando únicamente las diferencias temporales, que se presentaban entre los resultados contables y los resultados fiscales. Bajo NIIF para Pymes, el método es el denominado "método del pasivo", que considera todas las diferencias temporarias, entre las bases contables y



fiscales de activos y pasivos. El mayor efecto, se presentó básicamente por el reconocimiento del impuesto diferido, sobre la diferencia temporaria generada por la utilización de la opción de costo atribuido en la fecha de transición a las propiedades, planta y equipo así:

Descripción	Cuenta NIIF Pymes	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	Tarifa Impuesto	Impuesto Diferido
<b>Cuentas por cobrar</b>					
Cuentas por cobrar clientes	498.070.006	67.860.876	430.209.130	34%	(146.271.104)
<b>Propiedad, planta y equipo</b>					
Mejoras en propiedad ajena	403.405.405	0	403.405.405	34%	(137.157.837)
Maquinaria y equipo	355.200.322	327.288.441	27.911.881	34%	(9.490.040)
Equipo de oficina	17.538.447	17.334.191	204.256	34%	(69.447)
Equipo de cómputo y comunicación	110.380.048	86.395.719	23.984.329	34%	(8.154.672)
Maquinaria y equipo científico	2.069.903.880	1.746.584.043	323.319.837	34%	(109.928.745)
Depreciación acumulada	0	(1.192.898.326)	1.192.898.326	34%	(405.585.431)
<b>Cuentas por pagar</b>					
Proveedores nacionales	716.377.762	716.420.000	42.238	34%	(14.361)
<b>TOTAL</b>	<b>4.170.875.870</b>	<b>1.768.984.944</b>	<b>2.401.975.402</b>	<b>34%</b>	<b>(816.671.637)</b>

Comparando los saldos contables, tomados del estado de situación financiera de apertura - ESFA - bajo NIIF para Pymes, con las bases fiscales, se observa una diferencia temporaria en una eventual disposición del activo, aumentando la utilidad fiscal, originando un mayor impuesto a pagar reconociendo en el -ESFA- un impuesto diferido, obtenido de aplicar la tasa del 34% (impuesto de renta 25% e impuesto de renta para la equidad CREE 9%), vigente para la fecha de presentación de los estados financieros.

#### **P4 Saldo por pagar no cobrado**

Este valor corresponde a la reclasificación de este saldo considerando que su valor no va a hacer cancelado por la sociedad y tampoco reclamado por el acreedor correspondiente.

#### **P5 Sobregiro bancario**

Este valor corresponde a un sobregiro bancario contable el cual hace que las obligaciones financieras al momento de ser medidas posteriormente a valor razonable bajo los parámetros de NIIF sean eliminados.

### **Conciliación del patrimonio**

En el siguiente cuadro se concilia el patrimonio conforme a los PCGA anteriores, con el patrimonio de acuerdo con NIIF para Pymes, tanto al 1 de enero de 2016 (la fecha de transición a la NIIF para Pymes), como al 31 de diciembre de 2016 (últimos periodos presentados conforme a los PCGA anteriores).



	Descripción	Nota	2016	1/01/2016
	Patrimonio según PCGA anteriores Decreto 2649 de 1993		6.253.337.702	5.770.751.198
1	Ganancias retenidas Aplicación NIIF 1 vez			
	Modificaciones en los activos "incremento (Disminución)			
	Efectivo y equivalente al efectivo		(54.051)	(54.051)
	Deudores		(42.399.731)	(104.146.771)
	Propiedad, planta y equipo		1.631.320.654	1.793.708.746
	Impuesto diferido activo		(494.038.411)	(494.038.411)
	Modificaciones en los pasivos "incremento (Disminución)			
	Proveedores nacionales		42.238	42.238
	Vacaciones consolidadas		(16.917.984)	(16.917.984)
2	Efectos en el periodo de transición (Enero 1 a diciembre 31 de 2016)			
	Mayor (menor valor utilidad bajo NIIF)	PT1	250.180.700	
	<b>Total patrimonio bajo NIIF para Pymes</b>		<b>7.581.471.117</b>	<b>6.949.344.965</b>
	<b>VARIACION DEL PATRIMONIO</b>	Absoluta	<b>1.328.133.415</b>	<b>1.178.593.767</b>
		Relativa	<b>21,24%</b>	<b>20,42%</b>

#### PT1 Utilidad del ejercicio

En la conciliación del Estado de Resultados Integral, se observan las respectivas variaciones.

#### Conciliación de los resultados integrales

En el siguiente cuadro se concilia el estado de resultados conforme a los PCGA anteriores, con el estado de resultados integral de acuerdo con NIIF para Pymes, por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2016 correspondiente al periodo de transición.

DESCRIPCION	NOTA	2016
Resultados según PCGA anteriores Decreto 2649 de 1993		1.482.586.505
Ingresos		
Descuentos comerciales concedidos	R1	(343.400)
Descuentos Concedidos	R2	(178.357.300)
Venta de inservibles	R3	54.000

<b>Gastos</b>		
Gastos Revisoría fiscal	R4	2.000
Gastos depreciación bajo NIIF	R5	44.377.408
Gastos Provisión de cartera	R6	63.728.862
Gastos por amortizaciones	R7	142.074.429
Gastos por honorarios	R8	165.133.184
Gastos materiales y suministros a pacientes	R9	13.511.516
<b>Total resultados NIIF para Pymes</b>		<b>1.732.767.204</b>
<b>VARIACION EN RESULTADOS</b>	Absoluta	<b>250.180.699</b>
	Relativa	<b>16,87%</b>

**R1 y R2** Corresponde a aquellos descuentos realizados por las diferentes entidades con las cuales se tienen trazados convenios y al momento de ser reconocidos bajo el nuevo el marco normativo bajo NIIF estos valores se reexpresan como menor valor del costo.

**R3** Valor reclasificado puesto que en primera medida se encontraba en el rubro descuentos concedidos y realmente pertenece a venta de inservibles.

**R4** Corresponde a un menor valor facturado por parte de la revisoría fiscal el cual se tomó como descuento y bajo el nuevo marco normativo bajo NIIF se reexpresa a menor valor del gasto.

**R5** Gastos de depreciación de propiedad, planta y equipo menor valor depreciado bajo NIIF para Pymes.

**R6** Provisión de cartera menor valor de la provisión bajo NIIF, en ESFA se deterioró totalmente la cartera de dudoso recaudo.

**R7** Gastos por amortizaciones no se reconoce bajo el nuevo marco normativo bajo NIIF para Pymes, debido a que estas eran amortizaciones de mejoras en propiedad arrendada.

**R8** Corresponde a descuentos realizados por parte de Angiografía de Colombia S. en C., de acuerdo a tarifas pactadas, bajo el nuevo marco normativo bajo NIIF se reexpresa a menor valor del costo.

**R9** Corresponde a descuentos realizados por parte de Angiografía de Colombia S. en C., en los stent medicados y de algunos proveedores de farmacia, los cuales se realizan de acuerdo a tarifas pactadas y a las modalidades de pago, bajo el nuevo marco normativo bajo NIIF se reexpresan como menor valor del costo.

## 2.5 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Clínica.

Las políticas contables, adoptadas en la preparación de los Estados Financieros durante los periodos de apertura, transición y obligatorio, son coherentes con el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la información Decreto No. 2420 de Diciembre 14 de 2015 modificado mediante el Decreto 2496



de diciembre 23 de 2015, decretos que compilaron las normas establecidas en el Decreto No 3022 de 2013 por el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

El Decreto 2420 de 2015 estableció para las empresas pertenecientes al grupo 2, la aplicación de las NIIF para Pymes versión 2009 y 2015, la versión 2015 de la NIIF para Pymes es obligatoria para períodos que inicien a partir de enero 1 de 2017.

## 2.6 Políticas contables y revelaciones

### 2.6.1 Generalidades

#### **Base de la contabilidad**

La Clínica prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación o devengo.

#### **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos colombianos). Para efectos de presentación y conversión, se utiliza el mismo peso colombiano. Los valores contenidos en los estados financieros, se presentan en pesos aproximando los centavos a los pesos más cercanos.

#### **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación, cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio resultantes del pago de transacciones y de la conversión a los tipos de cambio y las transacciones de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados a tasa de cierre del periodo

#### **Medición posterior**

La Clínica utiliza el costo como medición para la gran mayoría de sus activos y pasivos, excepto por algunos activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable.

#### **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **Hipótesis de negocio en marcha**

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de la Clínica evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

## **2.6.2 Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas por **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, que se detallan a continuación, han sido aplicadas de forma consistente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros individuales para los períodos que se informan preparados de acuerdo de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a no ser que se indique lo contrario.

### **2.6.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Efectivo y equivalentes de efectivo, está compuesto por el efectivo en caja, bancos y valores negociables de corto plazo, con un vencimiento menor a 3 meses desde la fecha de compra. Los activos registrados en caja y equivalentes de efectivo, se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

### **2.6.2.2 Instrumentos Financieros Activos**

La Clínica reconoce activos financieros y pasivos financieros, en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

#### **Activos Financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de la “Sección Instrumentos Financieros”, como las cuentas por cobrar, préstamos y las inversiones mantenidas para la venta, son clasificados en su reconocimiento inicial, como activos financieros a valor razonable, más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero.



Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto los préstamos, cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor razonable se imputa en resultados, excepto las inversiones disponibles para la venta, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la Clínica ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los deudores medidos al costo (valor razonable), corresponde a aquellos en los cuales la Clínica, concede plazos normales para el negocio y al costo amortizado para aquellos que no cumplen con esta condición.

Las ventas por prestación de servicios en desarrollo del objeto social de MÉDICA MAGDALENA S.A.S., se realizan con plazos inferiores a 365 días sin intereses, por tratarse de ventas realizadas principalmente a Entidades Promotoras de Salud – EPS – pertenecientes al Estado. Las cuentas por cobrar que generan intereses de mora se registran al ingreso y se incrementa la cartera.

### **Deterioro**

La Clínica evalúa a cada fecha de balance, si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto del incumplimiento contractual de la contraparte, son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registradas a costo amortizado, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado. El valor en libros del activo, es reducido a través del uso de una cuenta complementaria de activo.

La Clínica evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente, para activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro, es reconocida en resultados, en la medida que el valor en libros del activo no exceda su costo amortizado a la fecha de reversión.

Para medir objetivamente el deterioro de los instrumentos financieros se deben tener en cuenta entre otros aspectos los siguientes:

- ✓ Dificultad financiera significativa por parte del deudor, del emisor o de la contraparte.
- ✓ Mora o incumplimiento de los pagos por un deudor.
- ✓ Reestructuración del monto adeudado.



- ✓ La probabilidad que el deudor o emisor entre en quiebra o reorganización financiera.
- ✓ Desaparición de un mercado activo para un instrumento

**Provisión por Deterioro de Cartera:**

La provisión para el deterioro de cartera, representa el monto de los valores de la entidad para cubrir la pérdida por la cartera que se considera de difícil cobro. Se revisa y ajusta al final de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de la misma, de forma individual, cargando su valor como gasto y/o ingreso del periodo; periódicamente se carga a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

Los porcentajes de provisión que se aplican en **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, son:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA	% DE PROVISIÓN
DE 91 A 180 DÍAS	5
DE 181 A 360 DÍAS	10
MAS DE 361 DÍAS, CON COMPROMISO DE PAGO	15
MÁS DE 361 DÍAS, SIN COMPROMISO DE PAGO	100
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	100

Cuando la cartera supera los 360 días de vencidas y no exista un compromiso de pago, se debe provisionar el 100% sobre la misma, según la Resolución No 016887 de Diciembre 3 de 2009 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

**2.6.2.3 Activos No Financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su valor recuperable.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores, son evaluadas al final de cada periodo sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.



#### 2.6.2.4 Inventarios

Se reconocerán como inventarios los activos poseídos para ser usados en el curso normal de las operaciones, como son los medicamentos y materiales quirúrgicos, que se consumirán en la prestación de los servicios que presta la entidad.

Los inventarios son medidos al costo o Valor Neto Realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios de medicamentos y materiales quirúrgicos se tasan por el método del promedio ponderado e incluye: los desembolsos en la adquisición de inventarios, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición y que son necesarios para dejarlos en condiciones de uso y venta.

Los descuentos comerciales no condicionados, bonificaciones, notas créditos, rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición, los descuentos condicionados se deducen de los costos en función de la probabilidad de aplicación.

En aquellos casos en que no sea posible la estimación de descuentos financieros, bonificaciones y demás, que sean otorgados posteriormente a la adquisición, mediante nota crédito o por negociación de pagos, se reconocerá en el resultado como un menor valor del costo de ventas.

Los elementos que hagan parte del inventario y sobre los cuales se determine que se encuentren averiados o vencidos, implica el retiro de los mismos y se reconocerá el deterioro en el resultado como gasto del periodo.

El Valor Neto Realizable es el valor de venta realizado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

Para determinar si el ajuste del inventario a su Valor Neto Realizable es material, la administración determinó para este rubro una materialidad del 3% del valor del inventario, por lo tanto, si el valor determinado como ajuste al valor neto realizable no supera este porcentaje, dicho ajuste no se realiza.

#### 2.6.2.5 Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor. El costo incluye, el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración, además de la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituya una obligación para la Clínica.



Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como gastos del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja, en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio, en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil técnica de los activos, que para el caso de la clínica se realiza teniendo en cuenta la vigencia de la sociedad, hasta el monto de su valor residual, de existir.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados al final de cada periodo sobre los que se informan, de presentarse cambios que difieran de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 (Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y errores), registrando los mismos sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles técnicas estimadas por categoría son las siguientes:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (Años)	TASA %
Equipo médico científico	13	7,69%
Muebles y enseres	10	10,00%
Equipo de procesamiento de datos	10	10,00%
Equipo de telecomunicaciones	10	10,00%
Maquinaria y equipo de hotelería restaurante	10	10,00%
Maquinaria y equipo	13	7,69%
Mejoras en propiedad arrendada	13	7,69%

#### **Deterioro de activos no financieros:**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro, cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro, corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños, en los que generan flujos de efectivo identificables. Los saldos en libros de activos no financieros, que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.



Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

### 2.6.2.6 Instrumentos Financieros Pasivos

#### **Pasivos Financieros**

Las obligaciones financieras, inicialmente medidas a valor razonable, neto de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por intereses ha sido imputado al rubro "Gastos financieros" del estado de resultado integral.

#### **Baja de Pasivos Financieros**

La Clínica da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas. La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el estado de situación financiera, si y solo sí, existe a la fecha de cierre un derecho legal exigible para recibir o pagar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

El método del interés efectivo, es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

### 2.6.2.7 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período de la obligación. En ejercicios posteriores, las obligaciones se expresan al costo amortizado.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo



todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los honorarios incurridos para obtener la obligación se reconocen como costos de la transacción, en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Clínica da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

### 2.6.2.8. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

#### a. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

#### b. Impuestos diferidos

El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporarias, a cada fecha de cierre entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros, para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas puedan ser recuperadas.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, por el exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria por utilizar, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y la misma autoridad tributaria. El impuesto diferido debe medirse



empleando las tasas fiscales, que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias, en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance. La medición de los pasivos por impuestos diferidos, reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Clínica espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta.

### 2.6.2.9 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados, son todas las formas de contraprestación concedidas por la Clínica a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese del contrato de trabajo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo, son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Clínica posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los derechos de los empleados a vacaciones anuales y otras licencias prolongadas se registran cuando se devengan. Otras compensaciones basadas en el tiempo de servicio de los empleados, en el caso de desvinculación se cargan a resultados en el ejercicio en que se convierten en exigibles.

Para la Clínica los beneficios a los empleados está relacionado con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Clínica, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos celebrados entre los empleados y el empleador.

### 2.6.2.10 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existan varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de que ocurra una pérdida. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Clínica.



### 2.6.2.11 Patrimonio

El patrimonio es el interés residual de los activos de una empresa después de deducir todos sus pasivos

**MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, es una Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S., que registra en su contabilidad Capital Autorizado, Capital Suscrito, Capital Suscrito y pagado y el Capital por Suscribir.

La clasificación del patrimonio está dada por:

#### **Capital en Acciones**

El capital en acciones representa el valor nominal de las acciones emitidas para representar las contribuciones de los accionistas o socios (en efectivo, en especie o mediante capitalización de deudas), o las reservas capitalizadas

#### **Capital suscrito no pagado**

Cuando las personas o entidades han hecho un compromiso para invertir en acciones de capital, pero los fondos todavía no han sido recibidos. En este caso se registra una cuenta por cobrar.

#### **Capital suscrito y pagado**

Cuando las personas o entidades han hecho un compromiso para invertir en acciones de capital y los fondos han sido recibidos. El monto registrado en libros es el valor nominal suscrito.

#### **Incremento del capital**

Cuando el capital es emitido, las cuentas de acciones de capital y prima en colocación de acciones, deben ser acreditadas por el monto total suscrito, incluyendo la porción no pagada. El capital no pagado debe ser presentado como un activo.

El capital social se contabiliza a su valor nominal, que es el número de acciones emitidas (menos las acciones de tesorería), multiplicado por el valor nominal por acción. Cualquier valor superior al valor nominal por acción pagado por los accionistas, en la compra de acciones se contabiliza como prima de emisión.

El costo del incremento de capital y los gastos directamente relacionados a la transacción (honorarios, costos de publicación, etc.) son registrados netos de impuestos como una deducción de la prima en acciones contabilizada.

Los incrementos de capital son reconocidos de la siguiente forma:

- Contribuciones en efectivo: En la fecha en que las cuentas por cobrar llegan a ser ciertas. En la fecha de suscripción.
- Contribuciones en especie y capitalización de deudas: En la fecha de aprobación por la asamblea de accionistas.



- Capitalización de reservas o deudas corrientes: El capital en acciones puede ser reducido por:
  - a) Deducción de pérdidas acumuladas (acreditando utilidades retenidas).
  - b) Redención de una parte de las acciones
  - c) Recompra y cancelación de las acciones propias por la Empresa.

Para todas estas situaciones, la transacción es registrada en las cuentas en la fecha en que es aprobada por la Asamblea de Accionistas de **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**

### Reservas y Utilidades Retenidas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea de Accionistas, con cargo a los resultados del año, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

- ✓ Reservas legales: Aquellas que son obligatorias por ley. Son derivadas de las utilidades retenidas que no están disponibles para la distribución de dividendos.
- ✓ Otras reservas: Reservas que no son requeridas por ley, los estatutos o cláusulas contractuales. Son provistas sin ser obligatorias, por una decisión de la Asamblea de Accionistas de **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**
- ✓ Utilidades Retenidas por efecto de convergencia: Es el impacto de la conversión de las cifras financieras bajo principios de contabilidad generalmente aceptados a normas internacionales de información financiera.

Para las reservas legales, contractuales o voluntarias, el monto registrado es el valor establecido en las actas de Asamblea de Accionistas. Estas reservas son registradas en la fecha en que son aprobadas.

Cualquier suma negativa acumulada, consistente en pérdidas de años previos que no han sido distribuidas en reservas o absorbidas por una reducción del capital en acciones, será deducida de las utilidades de los siguientes o adicionadas a las pérdidas de los mismos.

### Las utilidades retenidas no incluyen:

- Las reservas que **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, ha decidido capitalizar, las cuales son incluidas en el capital.
- Las reservas que **MÉDICA MAGDALENA S.A.S.**, ha decidido distribuir entre los accionistas o socios, las cuales son registradas bajo otros pasivos.
- Utilidad o pérdida para el período actual.
- Utilidades o pérdidas por Otro Resultado Integral.



### **Distribución de Dividendos**

Cuando los Accionistas de la Clínica tienen el derecho a recibir el pago o cuando los dividendos son exigibles aprobados por la Asamblea de Accionistas de acuerdo con los Estatutos de la misma.

Los dividendos distribuidos son registrados en los estados financieros como pasivos hasta la fecha del pago.

La medición de las partidas del patrimonio será reconocida en su momento inicial y posterior a costo histórico.

### **2.6.2.12 Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial y otras asignaciones similares estimadas que puedan ser otorgadas a los clientes.

#### **a) Ventas por Prestación de Servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato y se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Clínica y puedan ser confiablemente medidos, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

#### **b) Venta de Bienes**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega de los bienes.

#### **c) Ingresos Financieros y Costos Financieros**

Los ingresos financieros y costos financieros incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses.
- Gasto por intereses.
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta.



- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros;
- Pérdida de valor razonable en contraprestación contingente clasificada como pasivo financiero;
- Pérdidas por deterioro reconocidas por activos financieros (distintos de los deudores comerciales);
- Reclasificación de las ganancias netas previamente reconocidas en otros resultados integrales.
- Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo.

### 2.6.2.13 Costos de Servicios

Los costos de servicios incluyen los gastos incurridos en las actividades empresariales. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de nacionalización no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los sitios donde las actividades son desarrolladas.

### 2.6.2.14 Gastos

La Clínica reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la Clínica se medirán al costo de los mismos siempre que se puedan medir de forma fiable.

La Clínica clasificará y desglosará los gastos por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

La Clínica reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

## Nota 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIERO

### 3.1 Factores de riesgo financiero

La Clínica gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Clínica no realiza inversiones patrimoniales significativas, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.



---

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

#### **a) Riesgo de Mercado**

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés y las colocaciones a corto plazo.

#### **b) Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variable.

#### **c) Riesgo de tasa de Cambio**

El flujo de la Clínica está concentrado en moneda local y dentro de las políticas de endeudamiento se estructuran alternativas de financiación en la misma moneda, con el fin de evitar brechas entre los flujos de ingresos y egresos.

#### **d) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito está asociado al objeto social de la Clínica, basado en los cupos de crédito que se otorgan a los clientes por la venta de prestación de servicios.

#### **e) Concentración Excesiva de riesgo**

La concentración surge cuando varias contrapartes llevan a cabo actividades similares o actividades en la misma región geográfica o poseen características económicas que harían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se vea afectada en forma similar por los cambios en las condiciones económicas y políticas, entre otras. La concentración indica la sensibilidad relativa que sobre el rendimiento financiero de la Clínica podrían tener los acontecimientos que afectan un sector económico en particular. Con el fin de evitar la concentración de riesgo, las políticas y los procedimientos incluyen pautas específicas tendientes a mantener una cartera diversificada. Adicionalmente, se deben tener mecanismos de cobertura como garantías bancarias, reales o pagos anticipados que se exigen a los clientes dependiendo de su calificación financiera, con el fin de mitigar el riesgo de cartera. De esta forma, la concentración identificada de riesgo de crédito se controla y se administra apropiadamente, tanto en el ámbito de las relaciones individuales con los clientes como a nivel del sector.



**f) Riesgo de Liquidez**

La Clínica mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Clínica al administrar el capital son los de salvaguardar la capacidad de continuar como negocio en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con el sector económico, la Clínica monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio total, como se muestra en el estado de situación financiera.

**3.3 Estimación de valor razonable**

La Clínica usa una variedad de métodos y aplica principalmente supuestos que se basan en las condiciones existentes del mercado a la fecha del estado de situación financiera, tales como precios cotizados o tasas de retorno.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para instrumentos financieros similares.

**Nota 4 USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y criterios usados, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se



## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Para efectos comparativos se reclasificaron algunas notas

### Nota 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se encuentran registrados los valores que tiene el ente económico y que son de inmediata liquidez. Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas y no existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre está conformado como sigue:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>CAJA</b>			
Caja general (1)	12.110.658	14.928.194	17.190.085
Caja menor	3.500.000	3.500.000	3.500.000
<b>BANCOS CUENTAS CORRIENTES</b>			
Moneda nacional (2)	855.257.645	163.016.356	322.726.276
<b>BANCOS CUENTAS DE AHORRO</b>			
Moneda Nacional	500.564.452	800.441.506	1.701.140.237
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO</b>	<b>1.371.432.755</b>	<b>981.886.056</b>	<b>2.044.556.598</b>

(1) Ver conciliación de activos nota A1

(2) Ver conciliación activos notas A1-A2 -A8 y A12

### Nota 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este grupo corresponde a las ventas por servicios relacionados con el ciclo de operación de la entidad y por las operaciones realizadas con terceros por conceptos distintos a servicios médicos.



## 6.1 Cuentas por cobrar comerciales

Nuestros clientes comerciales más representativos son: Caja de Compensación Familiar Compensar, Nueva EPS, Entidad Cooperativa Solidaria de salud Ecoopsos ESS EPS, Convida EPS, Salud Total, Servimédicos, Asistencia Científica de Alta Complejidad, entre otros.

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>FACTURACIÓN GENERADA PENDIENTE POR RADICAR</b>			
E.P.S. Contributivo	866.768.273	1.359.924.598	1.135.836.091
E.P.S. Subsidiado	951.663.944	629.192.994	209.325.182
IPS	74.547.499	158.862.915	0
Particular personas jurídica	0	513.350	0
<b>FACTURACIÓN GENERADA RADICADA</b>			
E.P.S. Contributivo (1)	5.740.317.128	6.275.029.932	6.087.985.870
E.P.S. Subsidiado	6.451.750.319	1.939.801.211	1.000.993.842
I.P.S.	1.111.589.009	308.933.982	1.664.933
Particular personas naturales	776.000	6.587.574	7.045.249
Particular personas jurídicas	964.489	1.213.280	1.697.251
<b>FACTURACIÓN RADICADA GENERADA, GLOSADA SUBSANADA</b>			
E.P.S. Contributivo	8.294.422	306.992.869	819.322.815
E.P.S. Subsidiado	0	38.180.534	38.215.934
<b>GIRO ABONO CARTERA PENDIENTE DE APLICAR</b>			
E.P.S. Contributivo	(3.648.336.884)	(1.172.047.283)	(948.580.314)
E.P.S. Subsidiado	(385.271.644)	(496.277.723)	0
IPS	(340.097.657)	0	0
<b>DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO</b>			
Cientes Nacionales (1)	1.254.307.902	652.598.226	498.070.005
<b>PROVISIONES</b>			
Deudas de difícil cobro	(1.089.318.590)	(625.640.964)	(602.216.776)
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMERCIALES</b>	<b>10.997.954.210</b>	<b>9.383.865.495</b>	<b>8.249.360.082</b>



- (1) La variación correspondiente a 1 de enero de 2016 y a 31 de diciembre de 2016, corresponde a la reclasificación de la cartera corriente a cartera de difícil cobro por valor de \$498.070.005 y 652.598.226 respectivamente.

**a) FACTURACIÓN GENERADA PENDIENTE POR RADICAR**

- **Facturación Generada Pendiente Por Radicar Contributivo:** En este grupo encontramos a Compensar EPS \$ 439.076.366, Nueva EPS \$ 376.746.168, Otras \$ 50.945.739.
- **Facturación Generada Pendiente Por Radicar Subsidiado:** En este grupo encontramos a Convida EPS \$597.532.296, Nueva EPS \$ 263.508.838, Ecoopsos \$ 45.365.322, Otras \$ 45.259.488.
- **Facturación Generada Pendiente Por Radicar IPS:** En este grupo encontramos a Unión Temporal Servisalud San José \$48.052.499, Emcosalud \$ 26.400.000, Otras \$95.000.

**b) FACTURACIÓN GENERADA RADICADA**

- **Facturación Generada Radicada Contributivo:** En este grupo encontramos a Compensar EPS \$460.780.060, Nueva EPS \$ 5.018.927.111, Salud Total \$255.357.003, Otras \$ 6.666.235.
- **Facturación Generada Radicada Subsidiado:** En este grupo encontramos a Convida \$4.281.359.119, Nueva EPS \$ 1.570.133.883, Ecoopsos \$ 260.223.056, Entidades Territoriales \$340.034.261. .
- **Facturación Generada Radicada IPS:** En este grupo encontramos a Servimédicos \$1.008.567.656, Emcosalud \$ 100.793.271, Otras \$ 1.014.802.

**c) FACTURACIÓN RADICADA GENERADA, GLOSADA SUBSANADA**

Este valor corresponde a Coomeva EPS \$8.294.422

**d) GIRO ABONO A CARTERA PENDIENTE DE APLICAR**

Estos giros corresponden a Nueva EPS \$ 3.645.055.701, Convida EPS \$ 320.396.888, Servimédicos \$340.097.657, Otros \$68.155.939

- (1) La variación correspondiente a 1 de enero de 2016 y a 31 de diciembre de 2016, corresponde a la reclasificación de la cartera corriente a cartera de difícil cobro por valor de \$807.951.538 y \$ 652.598.226 respectivamente.

- (2) Corresponde al Deterioro de las cuentas que tiene compromiso de pago a diciembre 31 de respectivo año.

#### e) DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO

Este rubro está compuesto por partidas con entidades como: Coomeva EPS \$ 715.479.511, Otros \$ 176.197.377.

La edad de las cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
No Vencida	7.721.338.633	3.923.984.230
De 1 a 30 Días	2.338.950.828	1.468.693.665
De 31 a 60 Días	33.297.516	1.262.968.380
De 61 a 90 Días	105.819.590	1.174.452.804
De 91 a 180 Días	815.133	796.518.343
De 181 a 360 Días	632.743.198	730.290.811
Más de 361 Días	1.254.307.902	652.598.226
<b>Total Edades de Cuentas comerciales por Cobrar</b>	<b>12.087.272.800</b>	<b>10.009.506.459</b>

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se calcula con base en el método general, teniendo en cuenta los porcentajes del 5%,10%, 15% según las edades de la misma. Adicionalmente y en cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Salud, sobre la cartera cuyo vencimiento sea superior a 360 días y no tenga compromiso de pago la provisión es el 100%., como se indica a continuación:

EPS	PROVISION TOTAL 5%	PROVISION TOTAL 10%	PROVISION TOTAL 15%	PROVISION CARTERA 100%	SUB TOTAL PROVISION	DETERIORO	TOTAL PROVISION Y DETERIORO	%
CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	0	0	0	38.180.534	38.180.534	0	38.180.534	3,34
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA COMFACUNDI	0	237.294	0	0	237.294	0	237.294	0,02
COMPENSAR	40.757	170.839	0	0	211.595	0	211.595	0,02
CONVIDA	0	58.017.566	54.394.652	0	112.412.218	79.951.974	192.364.192	17,66
COOMEVA E.P.S.	0	650.501	0	715.479.511	716.130.012	0	716.130.012	62,61
ECOOPSOS ESS EPS-S	0	1.042.695	0	0	1.042.695	0	1.042.695	0,09
FAMISANAR EPS	0	0	0	46.156.020	46.156.020	0	46.156.020	4,04
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.(BOGOTA)	0	0	0	1.618.415	1.618.415	0	1.618.415	0,14
GOBERNACION DE ARAUCA	0	0	0	1.560.941	1.560.941	0	1.560.941	0,14
GOBERNACION DE BOYACA	0	6.359	0	203.217	209.576	0	209.576	0,02
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	0	17.330	0	1.619.817	1.637.147	0	1.637.147	0,14



GOBERNACION DE GUAVIARE	0	0	0	38.087.511	38.087.511	0	38.087.511	3,33
GOBERNACION DEL TOLIMA	0	0	0	3.011.161	3.011.161	0	3.011.161	0,26
SALUD COLPATRIA S.A.	0	0	0	2.078.281	2.078.281	0	2.078.281	0,18
SALUD VIDA	0	0	0	28.676.826	28.676.826	0	28.676.826	2,51
SALUDCOOP E.P.S.	0	0	0	1.478.660	1.478.660	0	1.478.660	0,13
SANITAS EPS	0	4.169	0	3.489.900	3.494.069	0	3.494.069	0,31
SECRETARIA DE SALUD DEL META	0	0	0	141.279	141.279	0	141.279	0,01
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE CASANARE	0	0	0	1.560.941	1.560.941	0	1.560.941	0,14
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE VICHADA	0	0	0	473.555	473.555	0	473.555	0,04
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE AMAZONAS	0	0	0	1.047.039	1.047.039	0	1.047.039	0,09
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA	0	3.107.569	0	5.600.000	8.707.569	0	8.707.569	0,76
UNIV.COOPERATIVA DE COLOMBIA	0	0	0	1.213.280	1.213.280	0	1.213.280	0,11
TOTAL PROVISION Y DETERIORO CUENTAS COMERCIALES	40.757	63.254.320	54.394.652	891.676.888	1.009.366.617	79.951.974	1.089.318.591	100

Ver nota A7 y A9 Conciliación de Activos

## 6.2 Otras cuentas por cobrar

Los anticipos por valor de \$251.429.484, se clasifican de la siguiente forma:

- Contrato suscrito con sociedad Nativo Tech S.A.S., el valor de \$ 240.914.508 quien fue la empresa seleccionada para la actualización del software y desarrollo de los programas contable, financiero y de historias clínicas, este contrato fue cancelado por incumplimiento del contratista y el fallo del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, fue a favor de la clínica. Médica Magdalena, instauró demanda civil contra Nativo Tech S.A.S., en procura de la recuperación de los anticipos entregados, ante la negativa de su cancelación por el mencionado contratista.
- Otros anticipos por valor de \$ 10.514.976, para la adquisición de activos fijos

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS</b>			
A accionistas	452.205	1.346.830	251.477
<b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>			
A proveedores	1.068.485	512	928.000
A contratistas	240.914.508	240.414.544	240.414.508
A contratistas	10.514.976	0	0

<b>OTROS INGRESOS POR COBRAR</b>			
Incapacidades	46.401.598	0	0
<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRI</b>			
Saldo a favor en liquidación	0	0	6.098.418
<b>CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES</b>			
Servicios médicos, odontológicos	102.394	0	109.995
Prestamos	211.635	8.419.556	1.760.134
<b>DEUDORES VARIOS</b>			
otros	399.910	399.910	0
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>300.065.711</b>	<b>250.581.352</b>	<b>249.562.532</b>

## Nota 7 INVENTARIOS

Los inventarios son activos que son poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación de la entidad, corresponden a medicamentos y material médico quirúrgico. Los descuentos financieros se deducirán para determinar el costo de adquisición. Para la medición posterior se tomará el menor valor entre el costo o el valor neto de realización.

Los inventarios se ajustan periódicamente, por el valor de la destrucción de los inventarios vencidos y deteriorados, cargando su valor a los resultados del ejercicio.

El valor del inventario destruido en el año 2017 asciende a la suma de \$ 2.373.012

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>MEDICAMENTOS</b>			
Medicamentos	136.124.257	113.467.902	132.168.742
<b>MATERIALES MÉDICO QUIRÚRGICO</b>			
Materiales médico quirúrgico	169.922.784	171.789.127	160.909.264
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>306.047.041</b>	<b>285.257.029</b>	<b>293.078.006</b>

## Nota 8 INVERSIONES

Las inversiones en moneda nacional, están registradas por su costo de adquisición y a 31 de diciembre de 2017 no se encuentran pignoradas.



- Las inversiones a diciembre 31 de 2017 corresponden a:
- 15.689.834 acciones de COOMEVA, con valor nominal de \$0.20 y 279.916.025 acciones de COOMEVA con valor nominal \$ 0,20 y \$0.0858 por concepto de prima en colocación de acciones.

Estas últimas acciones corresponden al acuerdo para capitalización de acreencias celebrado entre MÉDICA MAGDALENA S.A.S. y COOMEVA EPS S.A. por valor de OCHENTA MILLONES (\$80.000.000) MCTE., de los cuales \$55.983.205 corresponden al capital y la suma de \$24.016.795 a la prima en colocación de acciones.

- La afiliación de la Sociedad Médica Magdalena S.A.S, a la Cooperativa COOMEVA, fue cancelada en el mes de septiembre de 2016 y el saldo de los aportes fueron retirados.

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PATRIMONIO (Inversiones)</b>			
<b>ACCIONES</b>			
Entidades promotoras de salud	83.137.967	83.137.967	3.137.967
<b>OTRAS INVERSIONES</b>			
Aportes	0	0	4.276.262
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN</b>	<b>83.137.967</b>	<b>83.137.967</b>	<b>7.414.229</b>

## Nota 9 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A continuación se encuentra relacionada la clasificación de la propiedad, planta y equipo, ésta es contabilizada al costo y al valor razonable para la medición inicial y al final se medirá al costo amortizado. Las mejoras son capitalizadas, ya que las adiciones se contabilizan como un incremento en el valor del activo, mientras los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargados al costo.

La depreciación es calculada usando el método de la línea recta. Clínica Magdalena, da de baja el activo cuando se enajena o cuando no espera recibir beneficios futuros por el mismo y la Ganancia o pérdida que se genera es cargada en cuentas de resultados.

Los activos fijos no se encuentran pignorados a 31 de diciembre de 2017.

En los años 2016 y 2017 se reclasificaron las mejoras realizadas al inmueble donde Médica Magdalena presta sus servicios, los cuales se están depreciando por el mismo tiempo de vida útil definida para las construcciones, teniendo en cuenta la vigencia de la sociedad.

Las mejoras en propiedad ajena corresponden a las obras realizadas en las áreas de aire medicinal del primer piso, sala de cirugía del 4to piso, habitaciones 3er piso, área

administrativa, unidad de cuidados intensivos de neonatos, unidad de cuidados intensivos de adultos, habitaciones del 1er piso y sala de cirugía del 2do piso.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
Mejoras propiedad ajena	671.967.035	499.238.738	403.405.405
Maquinaria y equipo	349.858.223	346.907.528	355.200.322
Equipo de oficina	16.031.447	19.185.647	17.538.447
Equipo de computación y comunicación	133.090.009	113.191.885	110.380.048
Maquinaria y equipo médico	2.463.451.880	2.125.289.207	2.069.903.880
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería	280.173.704	231.745.784	228.406.794
<b>SUB TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>3.914.572.298</b>	<b>3.335.558.789</b>	<b>3.184.834.896</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>			
Mejoras propiedad ajena	(59.005.000)	(27.056.197)	0
Maquinaria y equipo	(40.789.942)	(20.361.964)	0
Equipo de oficina	(2.888.769)	(1.783.516)	0
Equipo de cómputo y comunicación	(23.591.311)	(10.812.569)	0
Maquinaria y equipo médico	(257.348.757)	(122.921.231)	0
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería	(44.069.135)	(20.506.203)	0
<b>SUB TOTAL DEPRECIACIÓN</b>	<b>(427.692.914)</b>	<b>(203.441.680)</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>3.486.879.384</b>	<b>3.132.117.109</b>	<b>3.184.834.896</b>

Adicionalmente en el año 2017 se adquirieron activos fijos, por valor de \$ 376.774.841, detallados así:



Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
Mejoras propiedad ajena	0	0
Maquinaria y equipo	4.712.400	12.644.000
Equipo de oficina	745.800	1.647.200
Equipo de cómputo y comunicación	1.960.000	6.217.800
Maquinaria y equipo médico	336.883.641	174.985.033
Equipo de hotelería, restaurante y Cafetería	32.473.000	4.727.000
<b>TOTAL COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>376.774.841</b>	<b>200.221.033</b>

#### Equipo Médico:

Se realizaron compras por valor de \$ 336.883.641, y corresponde a mesa de cirugía, lámpara cielítica, lámpara de calor radiante, lámparas de fototerapia, consolas, ventilador neonatal, sistema de ultrasonido, monitor de signos vitales, balanza pesa bebés.

#### Equipo de Hotelería

Se realizaron compras por valor de \$ 32.473.000 y corresponde a Lavadora Maclean y televisores

#### Equipo de Cómputo

Se realizaron compras por valor de \$ 2.705.800 y corresponde a computadores e impresoras:

#### Equipo de Maquinaria y Equipo

Se realizaron compras por valor de \$ 4.712.400 y corresponde a la alarma digital.

El movimiento de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación por cada año:

DESCRIPCIÓN	MEJORAS A PROPIEDAD AJENA	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	HOTELERÍA Y RESTAURANTE	TOTAL
SALDO A 1 DE ENERO DE 2016	403.405.405	355.200.323	17.538.447	110.380.048	2.069.903.880	228.406.794	3.184.834.897
MAS-ADICIONES-MEJORAS	95.833.333	12.644.000	1.647.200	6.217.800	176.943.820	4.727.000	298.013.153
MENOS VENTAS RETIROS	0	(20.936.795)	0	(3.405.963)	(121.558.493)	(1.388.010)	(147.289.261)
MAS REVALUACION	0	0	0	0	0	0	0
MENOS DETERIORO	0	0	0	0	0	0	0
MENOS DEPRECIACIÓN	(27.056.197)	(20.361.964)	(1.783.516)	(10.812.569)	(122.921.231)	(20.506.203)	(203.441.680)
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>472.182.541</b>	<b>326.545.564</b>	<b>17.402.131</b>	<b>102.379.316</b>	<b>2.002.367.976</b>	<b>211.239.581</b>	<b>3.132.117.109</b>
MAS-ADICIONES-MEJORAS	172.728.297	4.712.400	745.800	21.286.134	345.093.112	48.427.920	592.993.653
MENOS VENTAS RETIROS	0	(1.761.705)	(3.900.000)	(1.388.010)	(6.930.439)	0	(13.980.154)
MAS REVALUACION	0	0	0	0	0	0	0
MENOS DETERIORO	0	0	0	0	0	0	0
MENOS DEPRECIACIÓN	(31.948.803)	(20.427.978)	(1.105.253)	(12.778.742)	(134.427.526)	(23.562.933)	(224.251.235)
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>612.962.035</b>	<b>309.068.281</b>	<b>13.142.678</b>	<b>109.498.698</b>	<b>2.206.103.123</b>	<b>236.104.568</b>	<b>3.486.879.383</b>

Ver conciliación de activos notas: A3, A4, A5 y A10

La depreciación del ejercicio a 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se detallan en el cuadro anterior, se presentan en el Estado de Resultados por función en el rubro gastos de administración y costo de ventas, al cierre de cada periodo.

A 31 de diciembre de 2017, la Clínica efectuó una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que en general no existen indicios de que los bienes de propiedades, planta y equipo se encuentren deteriorados, salvo los bienes dados de baja y/o retirados incluidos en el cuadro anterior, los cuales no son representativos.

A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Clínica:

- No presenta elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- Mantiene ítems de Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados que aún son utilizados por la Clínica, los cuales no son significativos y su inventario es controlado por el departamento de activos fijos.
- No presenta activos de propiedad, planta y equipo retirados de uso, clasificados como disponibles para la venta.

## Nota 10 IMPUESTOS Y RETENCIONES A FAVOR E IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO

El siguiente es el detalle de los saldos a favor por concepto de impuesto a las ganancias:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS</b>			
Deudores	345.286.625	318.102.954	256.355.914
Propiedad, planta y equipo	18.839.104	18.839.104	2.942.249
otros activos	57.582.949	57.582.949	57.582.949
Beneficios a trabajadores	5.752.115	5.752.115	5.752.115
<b>TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ACTIVO</b>	<b>427.460.793</b>	<b>400.277.122</b>	<b>322.633.227</b>

Ver conciliación de activos, nota A6



Corresponde a impuestos diferidos generados por las diferencias temporarias de deudores, Propiedad planta y Equipo, Proveedores y cuentas por pagar, surgidas por la comparación de los valores contables frente a los valores fiscales.

## Nota 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de los instrumentos financieros de deuda, obligaciones financieras a 31 de diciembre comprende:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>BANCOS NACIONALES</b>			
Sobregiros	0	0	631.402
Pagarés	903.792.124	53.732.745	47.032.764
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA (Obligaciones Financieras)</b>	<b>903.792.124</b>	<b>53.732.745</b>	<b>47.664.166</b>

Ver conciliación de pasivos, nota P5.

La composición y detalle por cada clase de obligación financiera vigente a Diciembre 31 de 2017:

FECHA	BANCO	PAGARÉ No	PLAZO EN MESES	% INTERÉS	VALOR INICIAL PAGARÉ	SALDO A DICIEMBRE 31 DE -2017
feb-17	BOGOTÁ	No 356604293	12	IBR+4,15	265.019.472	44.169.909
feb-17	BOGOTÁ	No 356604649	12	IBR +5,25	74.700.000	12.399.995
jul-17	BOGOTÁ	No 00358008585	18	IBR +5,25	150.000.000	108.333.336
oct-17	BOGOTÁ	No 035887555-8	18	IBR +5,25	300.000.000	266.666.665
oct-17	BOGOTÁ	No 035894907-9	18	IBR +5,25	500.000.000	472.222.221
<b>Total Obligaciones Financieras</b>					<b>12.897.194.720</b>	<b>903.792.126</b>

- ❖ La Clínica tiene garantizadas sus operaciones de financiamiento con pagarés firmados a favor de Banco de Bogotá, por cada uno de los créditos otorgados.
- ❖ Las operaciones de deuda se llevan a cabo, con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Clínica para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo a la inversión o al comportamiento del flujo de caja.

## Nota 12 PROVEEDORES

El saldo de proveedores comprende:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>			
Medicamentos y material quirúrgicos	1.146.123.938	863.706.255	655.257.721
Gases medicinales	27.231.284	12.168.662	16.255.232
Materiales para imagenología	925.752	683.383	510.934
Maquinaria y equipo médico científico	5.802.800	544.800	28.426.600
Viveres rancho y licores	24.860.102	24.283.055	15.927.275
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA (Proveedores)</b>	<b>1.204.943.876</b>	<b>901.386.155</b>	<b>716.377.762</b>

Ver conciliación de pasivos, nota P1 y P4

Corresponde a los pasivos a proveedores por compra de inventario nacional.

## Nota 13 CUENTAS POR PAGAR

Representan los pasivos pendientes de pago por los diversos conceptos para cada uno de los períodos informados.

El saldo de cuentas por pagar comprende:



Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
Obras civiles	50.000.011	0	0
Honorarios	2.526.154.616	2.412.757.422	3.273.779.222
Servicios técnicos	50.101.677	39.799.773	35.422.388
Servicios de mantenimiento	668.987	19.265	54.132
Transportes, fletes y acarreos	52.276	142.276	0
Servicios públicos	21.382.710	0	0
Gastos de representación y relaciones públicas	2.146.409	0	4.331.262
Repuestos y elementos para mantenimiento	38.705.864	14.563.270	6.204.335
Materiales y elementos de construcción	0	5.058.982	4.020.002
Elementos de papelería y útiles	18.535.178	4.343.291	4.386.775
Elementos de aseo	37.034.031	20.462.767	29.041.232
Música ambiental	266.320	122.745	115.254
Ropa hospitalaria y quirúrgica	4.015.781	3.804.800	0
Maquinaria y equipo	4.615.840	0	0
Dotación para trabajadores	2.384.760	0	1.916.784
Menaje y utensilio de cocina	568.935	0	0
Reembolsos de caja menor	10.173.549	1.354.818	2.305.002
Otros	36.972.324	18.299.118	15.913.057
Deudas con Accionistas	1.498.308.156	1.023.540.461	942.875.909
Retención en la fuente	75.194.813	98.272.171	105.559.312
Impuesto de industria y comercio retenido	13.117.172	4.233.894	3.755.046
Aportes administradoras de pensión	78.798.900	68.131.513	65.185.200
Aportes entidades promotoras de salud	27.853.900	23.783.950	22.904.896
Aportes administradoras de ARL	12.369.400	10.480.766	9.965.200
Fondo de solidaridad y garantías	2.567.900	2.386.494	2.206.600
Aportes ICBF- SENA y Caja de Compensación familiar	24.296.000	20.633.900	19.729.600
Embargos	106.660	0	0
Libranzas	21.290.062	15.266.937	14.125.863
Fondos de empleados	0	0	0
Fondo sanciones a empleados	7.163.968	486.837	1.358.723
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA (Cuentas por pagar)</b>	<b>4.564.846.199</b>	<b>3.787.945.450</b>	<b>4.565.155.794</b>

Ver conciliación de pasivos, nota P1

- Las deudas con accionistas están dadas por:
  1. **Dividendos:** Correspondientes al año 2016 por valor de \$ 1.024.292.392 de manera proporcional al número de acciones que le pertenece a cada accionista, de acuerdo al acta No 264 de mayo 24 de 2017, donde se estableció la forma de pago de dividendos, se aclara que a diciembre 31 de 2017, no ha sido posible pagarlos en vista que COOMEVA E.P.S., no ha cancelado aún las cuentas por cobrar.
  2. **Cuentas diversas:** por valor de \$ 474.015.764, las cuales se encuentran distribuidas así:
    - ❖ Dr. Jaime Eduardo Franco Rey \$ 1.013.419, corresponde a los honorarios por concepto de contraloría del mes de diciembre de 2017.
    - ❖ Saldo pendiente por cancelar a los herederos del Doctor Eberth Betancourth (Q.E.P.D), por valor de \$ 9.058.908 discriminados, así:
      - ❖ Sra. María Herminia Suárez Russi \$ 4.529.454
      - ❖ Sra. Sandra Bibiana Betancourth Suárez \$ 1.509.818
      - ❖ Sr. Juan Carlos Betancourth Suárez \$ 1.509.818,
      - ❖ Sr. Diego Alfonso Betancourth Suárez \$ 1.509.818
      - ❖ Dr. Luis José Andrade Pava \$ 338.279.832, saldo del préstamo otorgado para la adquisición de equipos médicos, e intereses reconocidos mensualmente del 1.6% sobre saldo por valor de \$ 125.663.605.
- Los impuestos y retenciones en la fuente son saldos de impuestos corrientes pendientes de pago al cierre del período, los cuales son cancelados en la fecha respectiva.

#### Nota 14 IMPUESTOS GAVAMENES Y TASAS

Corresponden a impuestos generados en el ejercicio, los cuales serán cancelados en las fechas respectivas, así:



Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>			
Vigencia Fiscal Corriente	290.738.498	133.464.026	108.592.526
<b>DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>			
Vigencia Fiscal Corriente	687.058	675.375	383.719
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CREE</b>			
Impuesto Sobre la Renta CREE	0	14.219.052	44.557.711
<b>TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>291.425.556</b>	<b>148.358.453</b>	<b>153.533.956</b>

## Nota 15 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Ver política contable en Nota 2.6.2.9

El detalle de beneficios a empleados a 31 de diciembre es el siguiente:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>SALARIOS POR PAGAR</b>	1.902.642	0	0
<b>CESANTÍAS CONSOLIDADAS</b>			
Ley laboral anterior	0	11.173.104	10.652.505
Ley 50 de 1990 y normas posteriores	364.303.449	352.089.814	332.304.353
<b>INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS</b>			
Intereses sobre cesantías	0	0	1.278.301
Interés/cesantías ley 50 de 1990	42.016.270	41.920.065	39.207.182
<b>VACACIONES CONSOLIDADAS</b>	321.432.862	271.227.952	270.293.756
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>729.655.223</b>	<b>676.410.935</b>	<b>653.736.097</b>

Ver conciliación de pasivos nota. P2

1. No existen beneficios a empleados a largo Plazo.
2. El pasivo pendiente a cierre del período es cancelado por la Clínica así:
  - ❖ Intereses a las cesantías a más tardar el 30 de enero del año siguiente.

- ❖ Cesantías son consignadas en un fondo de pensiones elegido por el empleado a más tardar el 14 de febrero del año siguiente.
- ❖ Las vacaciones son programadas de común acuerdo entre el empleado y la administración de la Empresa, para que sean disfrutadas 15 días hábiles una vez el empleado cumple un año de servicio.

### Nota 16 IMPUESTOS DIFERIDO PASIVO

Ver política contable en Nota 2.6.2.8 (a y b)

El saldo de impuestos a las ganancias y retenciones por pagar a 31 de diciembre comprende:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS PASIVOS</b>			
Cuentas por cobrar	146.271.104	146.271.104	146.271.104
Propiedades planta y equipos médicos	797.966.245	724.451.846	670.386.172
cuenta por pagar	14.361	14.361	14.361
<b>TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS PASIVO</b>	<b>944.251.710</b>	<b>870.737.311</b>	<b>816.671.637</b>

Ver conciliación de pasivos Nota, P3

El impuesto diferido pasivo corresponde a las diferencias temporarias de Propiedad planta y Equipo, surgidas por la comparación de la Renta Fiscal vs la Contabilidad.

### Nota 17 OTROS PASIVOS

Ver política contable en Nota 2,6.2.10

El saldo de otros pasivos comprende:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS</b>			
Clientes (1)	2.048.300	64.070.369	15.945.600
<b>INGRESOS RECIBIDO PARA TERCEROS</b>			
INGRESOS RECIBIDO PARA TERCEROS	1.367.769	0	0
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>3.416.069</b>	<b>64.070.369</b>	<b>15.945.600</b>



(1) Corresponde a valores recibidos como parte del copagos por parte de los usuarios de las diferentes EPS, que a diciembre 31 aún no habían sido facturados.

## Nota 18 PROVISIONES Y ESTIMACIONES PARA CONTINGENCIAS

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra Médica Magdalena S.A.S. Se espera que las demandas sean resueltas favorablemente de acuerdo con la opinión de los administradores y asesores legales, no se espera que estos litigios difieran significativamente de los valores provisionados a diciembre 31 de 2017.

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
<b>PROVISIONES Y ESTIMACIONES PARA CONTINGENCIAS</b>			
Civiles	433.009.593	433.009.593	433.009.593
<b>TOTAL PROVISIONES Y ESTIMACIONES</b>	<b>433.009.593</b>	<b>433.009.593</b>	<b>433.009.593</b>

Ver política contable en Nota 2,6.2.10

## Nota 19 PATRIMONIO

Ver política contable en Nota 2.6.2.11

El patrimonio de la sociedad a 31 de diciembre comprende las siguientes partidas:

Descripción	A Diciembre 31 de:		1/01/2016
	2017	2016	
Capital autorizado	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
Capital por suscribir (DB)	(1.068.260.000)	(2.473.710.000)	(2.473.710.000)
Capital Suscrito y Pagado	3.931.740.000	2.526.290.000	2.526.290.000
Reserva legal	1.283.792.652	839.006.079	678.744.104
Reservas Ocasiones - Para futuras capitalizaciones	0	795.061.319	795.061.319
Reservas Ocasiones -Para adquisición o reposición de Activos	5.119	610.393.800	168.036.022
Utilidad (excedente) del ejercicio			

	1.372.015.091	1.482.586.505	0
Utilidad (excedente) del ejercicios anteriores	0	0	1.602.619.753
OTRO RESULTADO INTEGRAL	28.281.964		
Utilidades Acumuladas ( Adopción NIIF 1ra vez)	1.281.802.685	1.328.133.414	1.178.593.767
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7.897.637.511</b>	<b>7.581.471.117</b>	<b>6.949.344.965</b>

Ver conciliación nota, PT 1

**(a).Capital**

Ver política contable en Nota 2.6.2.11

En el mes de septiembre de 2017 de acuerdo al acta No 266, se aprueba la capitalización de las reservas ocasionales constituidas con base en los resultados de ejercicios anteriores, que ascienden a la suma de \$ 1.405.450.000, pasando de 252.629 acciones a 393.174 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de \$10.000 c/u

**(b). Reservas**

Ver política contable en Nota 2.6.2.11

Reserva Legal: Según lo dispone la legislación colombiana, la sociedad debe constituir una reserva con el 10% de las ganancias del período hasta llegar por lo menos al 50% del capital social. Sin embargo, de las utilidades del ejercicio 2016 la Asamblea General de Accionista, autorizó apropiar el 30% como Reserva Legal: Esta reserva no se puede distribuir, excepto en caso de liquidación de la sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas.

Para las reservas legales, contractuales o voluntarias, el monto registrado es el valor establecido en las actas de Asamblea de Accionistas. Estas reservas son registradas en la fecha en que son aprobadas.

**(c). Resultados del ejercicio**

La asamblea ordinaria de accionistas de marzo de 2017 aprobó la distribución de utilidades del año 2016 por valor de \$1.482.586.505, así: Para la Reserva Legal \$444.786.573; Dividendos \$1.037.799.932, pagaderos a partir del 30 de abril de 2017, dependiendo el flujo de caja de la clínica y teniendo en cuenta en primera instancia el pago de las cuentas por cobrar que figuran a nombre de COOMEVA E.P.S., valor que a la fecha de cierre 31-12-2017, no ha sido cancelada.

**(d). Resultados de ejercicios anteriores**

Corresponde a las Utilidades retenidas por efecto del proceso de convergencia, de pasar de la Contabilidad bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). **Ver conciliación de los resultados integrales.**

**(e). Ganancias retenidas (Aplicación NIIF 1ra. vez). Ver conciliación del patrimonio**



El saldo de las ganancias retenidas aplicación por primera vez de NIIF para Pymes comprende:

Descripción	2016	1/01/2016
<b>1 Ganancias retenidas Aplicación NIIF 1 vez</b>		
<b>Modificaciones en los activos "incremento (Disminución)</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo	(54.051)	(54.051)
Deudores	(42.399.731)	(104.146.771)
Propiedad, planta y equipo	1.631.320.654	1.793.708.746
Impuesto diferido activo	(494.038.411)	(494.038.411)
<b>Modificaciones en los pasivos "incremento (Disminución)</b>		
Proveedores nacionales	42.238	42.238
Beneficios a Empleados	(16.917.984)	(16.917.984)
<b>TOTAL GANANCIAS RETENIDAS</b>	<b>1.077.952.715</b>	<b>1.178.593.767</b>

## Nota 20 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales obtenidos durante 2017 y 2016 se reconocen contablemente al momento de la causación y obedecen a todas las ventas de servicios realizadas por la Clínica a pacientes y entidades contratantes, las cuales se facturan una vez prestado el servicio.

Los ingresos de actividades ordinarias a 31 de diciembre comprenden:

Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
ANESTESIOLOGÍA	303.173.928	271.210.030
HEMODINAMIA Y CARDIOLOGÍA	4.513.149.152	8.140.036.809
DERECHOS DE SALA	633.375.944	621.021.952
ECOCARDIOGRAMAS	289.686.824	321.849.563
ECOGRAFÍAS	94.764.640	78.064.638
ESTANCIA GENERAL	754.107.501	676.162.766
EXCEDENTES EN FACTURAS	4.110.542.317	3.177.031.029
GASES MEDICINALES	166.640.400	310.819.952
GASTROENTEROLOGÍA	2.866.986	3.010.174
GINECO-OBSTETRICIA	654.932.369	629.199.905
IMAGENOLOGÍA	200.054.953	200.889.404
INSTRUMENTACIÓN	2.730.000	2.200.000
INTERCONSULTA ESPECIALIZADA	4.604.619	7.849.263
INTERNISTAS	48.775.170	43.972.628

LABORATORIO CLÍNICO	1.064.169.457	1.000.319.022
LABORATORIO DE PATOLOGÍA	52.976.687	35.762.931
MATERIAL QUIRÚRGICO	2.307.589.307	2.168.456.700
MATERIAL PARA IMAGENOLOGÍA	6.210.522	10.148.682
MEDICAMENTOS	4.249.467.428	3.615.097.356
CIRUJANO GENERAL	22.796.939	32.339.373
MEDICINA GENERAL	32.776.078	42.888.074
NEFROLOGÍA	0	46.743.855
OBSERVACIÓN	4.193.698	9.100.414
PEDIATRÍA	110.739.971	77.235.298
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	180.224.962	81.606.874
RECUPERACIÓN	2.792.692	1.876.268
TERAPIAS	211.297	3.416.022
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	2.634.928.703	2.995.326.242
UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	1.052.768.121	1.018.564.108
<b>SUB TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>23.501.250.665</b>	<b>25.622.199.332</b>
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(401.756.928)	(1.048.957.119)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>23.099.493.737</b>	<b>24.573.242.213</b>

A continuación se presenta el detalle de los clientes y su participación en el ingreso, para los años 2017 y 2016

TABLA DE INGRESOS POR TERCERO Y SU PARTICIPACION

Descripción	INGRESOS AÑO 2017	%	INGRESOS AÑO 2016	%
<b>ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD</b>				
NUEVA EPS	7.072.700.493	30,62	14.833.606.098	60,36
CONVIDA EPS	5.969.048.123	25,84	3.158.251.079	12,85
COOMEVA EPS	4.879.412	0,02	525.369.429	2,14
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	5.852.427.535	25,34	4.780.329.754	19,45
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	998.740.980	4,32	202.005.919	0,82
FAMISANAR EPS	2.922.379	0,01	45.545.466	0,19
OTRAS	322.982.373	1,40	5.880.928	0,02

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD



SERVIMEDICOS	1.800.470.467	7,79	464.415.117	1,89
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A	614.103.892	2,66	177.952.616	0,72
ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD	9.029.311	0,04	12.666.046	0,05
UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	48.052.499	0,21	0	0,00
ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA – PROFAMILIA	38.958.227	0,17	0	0,00
OTRAS	2.080.694	0,01	458.200	0,01

#### ENTIDADES TERRITORIALES

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	105.537.648	0,46	4.790.950	0,02
GOBERNACION DEL TOLIMA	3.330.703,00	0,01	51.539.302	0,21
GOBERNACION DE GUAVIARE	4.024.236,00	0,02	41.428.451	0,17
SECRERARIA DE SALUD DE SANTANDER	5.816.198,00	0,03	33.525.000	0,14
GOBERNACION DE ARAUCA	201.299,00	0,00	15.388.747	0,06
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	43.297.524	0,19	0	0,00
SECRETARIA DE SALUD DEL META	14.646.798	0,06	24.021.014	0,10
OTRAS	19.178.549	0,08	18.941.504	0,08

#### ENTIDADES TERRITORIALES

PARTICULARES	167.064.397	0,72	177.126.593	0,72
<b>TOTAL INGRESOS POR ENTIDAD</b>	<b>23.099.493.737</b>	<b>100</b>	<b>24.573.242.213</b>	<b>100</b>

## Nota 21 COSTOS DIRECTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ver política contable en Nota 2.6.2.13

El costo de prestación de servicios registrado en los años 2017 y 2016 también es reconocido sobre la base de causación, afectando los resultados de la Clínica, independientemente de los plazos obtenidos para la cancelación de las facturas.

Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
COSTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES	8.182.374.851	7.502.172.669
INSUMOS PACIENTES	2.374.174.977	2.419.971.870
SERVICIO DE ALIMENTO A PACIENTES	201.433.903	211.661.419

HONORARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS		
ANESTESIÓLOGOS	720.165.906	643.442.741
ASISTENCIALES	945.000	1.570.500
CARDIOLOGÍA Y HEMODINAMIA	2.852.507.768	4.964.249.720
ECOCARDIOGRAMAS – ELECTROCARDIOGRAMAS	130.716.787	297.546.438
DIÁLISIS	168.927.080	107.739.280
INFECTOLOGO - EPIDEMIÓLOGO	21.420.000	21.250.000
GASTROENTEROLOGÍA	6.402.050	7.065.100
GINECO-OBSTETRICIA	810.342.273	677.096.247
IMAGENOLOGÍA	50.498.000	51.285.000
INTERNISTAS-INTENSIVISTAS	132.486.000	461.759.962
INTERCONSULTA ESPECIALIZADA	0	5.445.737
LABORATORIO CLÍNICO	1.154.880.957	865.975.686
MEDICINA GENERAL	23.910.000	18.762.000
CIRUJANO GENERAL	34.831.258	46.021.785
NEUROLOGÍA	18.000.000	18.673.899
NUTRICIONES PARENTERALES	138.760.801	64.933.442
OFTALMOLOGÍA	3.698.000	1.500.000
LABORATORIO DE PATOLOGÍA	7.206.019	40.182.806
NEONATOLOGOS Y PEDIATRIA	486.158.000	467.800.000
PROCEDIMIENTO ESPECIALES	10.792.322	0
TERAPIAS	8.400.000	10.377.700
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>17.539.031.952</b>	<b>18.906.484.001</b>

Ver conciliación de los resultados integrales Notas: R5, R7, R8 Y R9.

## Nota 22 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Ver política contable en Nota 2.6.2.14

Los gastos de operación corresponden a los gastos administrativos y de ventas contabilizados por el sistema de causación.

Los gastos de administración a 31 de diciembre están representados en:

Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
GASTOS DE PERSONAL	2.067.760.715	2.004.715.570
SERVICIOS	138.979.928	198.854.653
ARRIENDOS	107.521.255	92.563.746
DIVERSOS (1)	146.832.377	99.151.069



PROVISIONES Deudores	469.570.914	91.285.064
MANTENIMIENTOS	23.278.063	11.358.923
DEPRECIACIONES	17.790.348	15.176.708
AMORTIZACIONES	21.000.000	27.840.000
ACTIVOS CUANTIAS MENORES	4.504.988	995.862
HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	247.587.622	245.626.696
IMPUESTO DE RENTA VIGENCIAS ANTERIORES	8.739.676	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CREE VIGENCIA ANTERIOR	3.107.006	0
IMPUESTO SOBRETASA CREE VIGENCIA ANTERIOR	2.071.004	0
IMPUESTO A LA RIQUEZA	10.038.000	25.747.000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.253.156	3.380.450
IMPUESTO GRAVAMEN FINANCIERO	83.993.899	95.942.686
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>3.358.028.951</b>	<b>2.912.638.427</b>

Ver conciliación de los resultados integrales Notas: R4, R5 y R6

La Clínica registra como gastos administrativos los gastos de operación permanentes y que son usados para el óptimo resultado de la misma.

(1) El ítem de diversos está compuesto por gastos tales como: parqueaderos, dotaciones, licencias de software, elementos de aseo y cafetería, papelería y fotocopias, gastos legales (renovaciones), seguros, transportes, gastos de representación materiales y repuestos entre otros

## Nota 23 GASTOS FINANCIEROS

Ver política contable en Nota 2.6.2.14

Se incluyen en este rubro los intereses corrientes pagados al banco de Bogotá por los préstamos otorgados durante las vigencias 2016 y 2017

Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
<b>FINANCIEROS</b>		
INTERÉS CORRIENTE	105.509.633	92.348.089
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>105.509.633</b>	<b>92.348.089</b>

## Nota 24 GASTOS NO OPERACIONALES

Ver política contable en Nota 2.6.2.14

Los Gastos no operacionales corresponden a impuestos asumidos, intereses, diferencia en cambio, multas y sanciones, retiro de propiedad planta y equipo y otros activos, comisiones bancarias y el impuesto a las transacciones financieras

Los gastos no operacionales a 31 de diciembre están representados en:

Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	13.977.221	12.898.891
INTERÉS MORATORIO Y SOBREGIRO BANCARIO	487.129	1.059.055
IVA GASTOS FINANCIEROS	0	1.531.644
ACTIVIDADES FIN DE AÑO	2.570.500	19.207.511
COSTAS Y PROCESOS JUDICIALES	0	344.750
PERDIDA EN VTA Y RETIRO DE ACTIVOS	379.436	8.314.083
GASTOS EXTRAORDINARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.228.360	1.994.014
MULTAS Y SANCIONES	2.577.400	3.006.833
IMPUESTO AL CONSUMO	0	607.109
IMPUESTO A LAS VENTAS	1.856.078	634.140
IMPUESTOS ASUMIDOS	22.144	175.149
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>24.098.268</b>	<b>49.773.178</b>

Los intereses moratorios, corresponde a los intereses causados y pagados por concepto de Obligaciones Financieras.

## Nota 25 OTROS INGRESOS

Se incluyen en este rubro los ingresos obtenidos durante el ejercicio por conceptos financieros, incluye intereses generados por la cuentas de ahorros que posee la sociedad en el Banco de Bogotá; reintegro de provisiones y aprovechamientos, entre otros.



Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
AJUSTE AL PESO	4.939	6.952
AMBULANCIAS	1.164.000	2.300.807
APROVECHAMIENTOS	71.063.516	53.677.301
EXCEDENTE EN PAGOS	19.987.490	33.451.731
INCAPACIDADES	55.415.098	44.527.523
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.366.691	322.590
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	267.831	1.607.421
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.432.679	8.158.009
RECUPERACIONES Y DESCUENTOS	1.704.843	0
REINTEGRO DE PROVISIONES	6.451.663	0
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	2.292.890
SOBRANTE DE CAJA	20.000	111.000
VENTA DE INSERVIBLES	1.377.500	1.068.550
OTROS (1)	63.000.000	0
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>229.256.250</b>	<b>147.524.774</b>

Ver conciliación de los resultados integrales Notas: R1, R2 y R3.

(1) El concepto de otros, corresponde al valor pagado por única vez, por la exclusividad de uso de diez (10) años del Sistema de Ultrasonido marca Samsung Medison, después del horario de trabajo, para atender los pacientes de la clínica, por los doctores Fernando Botero y Carlos Carrasquilla.

## Nota 26 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Ver política contable en Nota 2.6.2.8 (a)

(a). Importes reconocidos en el resultado del período

Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
<b>POR OBLIGACIONES FISCALES</b>		
IMPUESTO DE RENTA VIGENCIA CORRIENTE	831.356.179	643.816.649
IMPUESTO DE RENTA VIGENCIA ANTERIOR	0	31.662.276
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CREE VIGENCIA. CORRIENTE.	0	231.773.994

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CREE VIGENCIA ANTERIOR.	0	8.348.753
SOBRETASA DEL IMPUESTO CREE VIGENCIA CORRIENTE	0	106.515.996
SOBRETASA DEL IMPUESTO CREE VIGENCIA ANTERIOR	0	4.638.419
SOBRETASA RENTA VIGENCIA CORRIENTE	98.709.914	0
<b>TOTAL OPBLIGACIONES FISCALES A LAS GANANCIAS</b>	<b>930.066.093</b>	<b>1.026.756.087</b>

Estas partidas corresponden a gastos por impuestos de renta y complementarios e Impuesto de renta para la equidad CREE por el año 2016. A partir del año gravable 2017 se elimina el CREE y se aumenta la tarifa del impuesto sobre la renta del 25% al 34% para los años gravables 2017 y 2018, se impone una sobretasa del 6% para el año gravable 2017 y del 4% para el año 2018, sobre el exceso de la utilidad fiscal mayor a \$800.000.000. La tarifa del impuesto sobre la renta se reduce al 33% desde el año 2019 en adelante y desaparece la sobretasa.

## Nota 27 EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

## Nota 28 CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE

Descripción	A Diciembre 31 de:	
	2017	2016
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	2.182.167.602	2.430.230.110
<b>PARTIDAS QUE AUMENTAN LA UTILIDAD FISCAL</b>		
IMPUESTOS NO DEDUCIBLES	65.974.780	118.542.940
GASTOS OPERACIONALES NO DEDUCIBLES	191.710.362,00	0
GASTOS NO OPERACIONALES NO DEDUCIBLES	5.292.889,00	26.758.547
DEDUCCION ICA SEXTO BIMESTRE 2017	0	174.000,00
INTERES PRESUNTO	19.600	0
<b>PARTIDAS QUE DISMINUYEN LA UTILIDAD</b>		



FISCAL

INGRESOS NO GAVADOS POR RECUPERACION PROVISION CREE	0	0
DEDUCCION ICA SEXTO BIMESTRE 2015	0,00	(439.000)
<b>TOTAL BASE CALCULO PROVISION IMPUESTO DE RENTA</b>	<b>2.445.165.233</b>	<b>2.575.266.597</b>
TARIFA IMPUESTO DE RENTA	34%	25%
<b>PROVISION IMPUESTO DE RENTA</b>	<b>831.356.179</b>	<b>643.816.649</b>

**Nota 29 INDICADORES FINANCIEROS**
**INDICADOR DE LIQUIDEZ**

RAZON CORRIENTE:	2017		2016	
<u>Activo Corriente</u>	11.721.191.815		10.248.991.705	
Pasivo Corriente	7.095.570.756	1,65	5.161.896.908	1,99

- A 31 de Diciembre de 2017 por cada peso que adeuda la clínica, tiene una capacidad de \$ 1.65 para responder por sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes.

PRUEBA ACIDA:	2017		2016	
<u>Activo Corriente - Inventarios</u>	11.415.144.774		9.963.734.676	
Pasivo Corriente	7.095.570.756	1,61	5.161.896.908	1,93

- Indica que la clínica sin tener que recurrir a la venta de sus inventarios puede respaldar sus obligaciones corrientes de manera suficiente.

CAPITAL DE TRABAJO:	2017		2016	
Activo Corriente - Pasivo Corriente	4.625.621.059		5.087.094.797	

- El capital de trabajo neto al 31 de Diciembre de 2017, nos indica la capacidad que tiene la Clínica para cubrir sus obligaciones a corto plazo.



NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	2017		2016	
<u>Total Pasivo</u>	9.075.340.350	53,47%	6.935.651.012	47,78%
Total Activo	16.972.977.861		14.517.122.129	

- Refleja el grado de apalancamiento que tiene la clínica y corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la sociedad. En el año 2017 se observa un aumento de los pasivos de la clínica con respecto al año 2016, generado principalmente por el incremento de las obligaciones financieras, deudas con socios y con los proveedores.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO:	2017		2016	
<u>Pasivo Corriente</u>	7.095.570.756	78,19%	5.161.896.908	74,43%
Total Pasivo	9.075.340.350		6.935.651.012	

- Representa el porcentaje de participación de los terceros a corto plazo frente al total de las obligaciones de la Clínica.
- Los estados financieros a 2017, muestran un incremento de las obligaciones a corto plazo debido a un mayor endeudamiento en los costos y gastos por pagar, dado por un aumento en el financiamiento de las cuentas por cobrar a sus clientes.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO:	2017		2016	
<u>Obligaciones Financieras</u>	903.792.124	3,91%	53.732.745	0,22%
Ventas Netas	23.099.493.737		24.573.242.213	

- Muestra el porcentaje de las ventas que están comprometidas para cubrir las obligaciones financieras.

### INDICADOR DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD BRUTA:	2017		2016	
<u>Utilidad Bruta</u>	5.560.461.785	24,07%	5.666.758.212	23,06%
Ventas Netas	23.099.493.737		24.573.242.213	

- Refleja la capacidad de la empresa para el manejo de sus ventas y generar utilidades, representa el porcentaje de la utilidad bruta que se genera con las ventas

RENTABILIDAD OPERACIONAL:	2017		2016	
<u>Utilidad Operacional</u>	<u>2.286.426.734</u>	9,90%	<u>2.850.062.471</u>	11,60%
Ventas Netas	23.099.493.737		24.573.242.213	

- Refleja la rentabilidad de la sociedad en el desarrollo de su objeto social. Muestra cuánto representa cada peso de ventas en la generación de utilidad operacional.

RENTABILIDAD NETA:	2017		2016	
<u>Utilidad Neta</u>	<u>1.372.015.091</u>	5,94%	<u>1.732.767.205</u>	7,05%
Ventas Netas	23.099.493.737		24.573.242.213	

- Muestra el porcentaje de las ventas netas que generan utilidad después de impuestos. Por cada peso de ventas netas indica cuantos pesos se generan en utilidad, independiente de que corresponda al desarrollo de su objeto social.
- El año de 2017 muestra que por cada \$100 de ventas, la clínica genera una rentabilidad neta de 5.83%, porcentaje inferior al registrado en el año anterior, sin embargo comparado con la rentabilidad de otras inversiones, este porcentaje sigue siendo muy positivo.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	2017		2016	
<u>Utilidad Neta</u>	<u>1.372.015.091</u>	17,37%	<u>1.732.767.205</u>	22,86%
Patrimonio Liquido	7.897.637.511		7.581.471.117	

- Al 31 de diciembre de 2017 se evidencia una disminución en el rendimiento anual del 5.8% frente al año inmediatamente anterior para los accionistas.

UTILIDAD POR ACCION	2017		2016	
<u>Utilidad Neta</u>	<u>1.372.015.091</u>	3.489,59	<u>1.732.767.205</u>	6.858,94
No de Acciones	393.174		252.629	



- Representa el valor de la utilidad neta generada por cada acción que poseen los socios dentro del capital social de la compañía.
- La utilidad que obtuvieron los accionistas por cada acción, frente al valor nominal de la misma, es muy significativa considerando que por cada \$10.000 de inversión su rentabilidad en pesos es de \$ 3.425,25 valor que sigue siendo muy importante frente a la rentabilidad que pueden generar otras inversiones.

### INDICADOR DE EFICIENCIA

DIAS DE CUENTAS POR COBRAR:	2017		2016	
<u>Cuentas por Cobrar Promedio X</u> 365 días	3.719.682.096.781		3.237.070.453.764	
Ventas Netas a Crédito	23.099.493.737	161	24.573.242.213	132

- Representa en promedio el número de días que la empresa está tardando en recuperar sus ingresos.
- En el año 2017, la clínica necesitó en promedio de 161 días para recuperar sus cuentas por cobrar relacionadas con su actividad, mostrando un incremento en el tiempo con relación del año 2016 para volver efectivo su cartera, lo que ratifica la difícil situación que tiene el sector salud

DIAS DE CUENTAS POR COBRAR:	2017		2016	
<u>Ventas Netas a Crédito</u>	23.099.493.737	2	24.573.242.213	3
Cuentas por Cobrar Promedio	10.190.909.854		8.868.686.175	

- Representa en promedio el número de veces que han sido renovadas las cuentas por cobrar.
- La sociedad Médica Magdalena S.A.S., recupera su cartera en promedio 2 veces al año.

ROTACION DE INVENTARIOS	2017		2016	
<u>Costo de la Mercancía Vendida</u>	17.539.031.952	59	18.906.484.001	65
Inventarios Promedio	295.652.035		289.167.518	

- Se evidencia el manejo al inventario de medicamentos y material médico quirúrgico, mostrando que el inventario se convierte en cuentas por cobrar en promedio 59 veces al año

INVENTARIO EN EXISTENCIA	2017		2016	
<u>Inventario promedio x 365</u>	<u>107.912.992.775</u>	6	<u>105.546.143.888</u>	6
Costo de Mercancía	17.539.031.952		18.906.484.001	

- Mide el número de veces que ha sido repuesto el inventario, como rotación con respecto a las ventas.
- Para el caso de la clínica, el inventario de medicamentos y material quirúrgico, se debe reponer en promedio cada 6 días para poder satisfacer los requerimientos médicos

ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	2017		2016	
<u>Ventas Netas</u>	<u>23.099.493.737</u>		<u>24.573.242.213</u>	
Activos Fijos	3.486.879.384	7	3.132.117.109	8

- Mide la relación existente entre los ingresos y la inversión en activos fijos.
- Para el año de 2017 por cada peso invertido en activos fijos, se generaron \$ 7 en ventas.

EBITDA	2017	2016
Utilidad Operacional + Depreciación + Amortización + Provisiones + Intereses	3.085.758.516	3.237.362.259

- Significa el valor de la utilidad operacional de la empresa en términos de efectivo.



- En el año 2017 Medica Magdalena S.A.S., sigue siendo muy eficiente en la capacidad para generar efectivo al obtener \$ 3.226.206.297 sin tener en cuenta los gastos por depreciación, amortización, las provisiones y los intereses garantizando el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, mejorando la utilidad del ejercicio.

### **Nota 30 REFORMA TRIBUTARIA**

A continuación se resumen las modificaciones más importantes promulgadas en la Reforma Tributaria Estructural a través de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, la cual empieza a regir a partir de enero 1 de 2017 a saber:

#### **Impuesto a las ganancias.**

- Se elimina el Impuesto de Renta para la Equidad CREE, y en consecuencia se unifica el impuesto a la renta.
- La tarifa general del impuesto de renta para sociedades nacionales es del 34% para el año 2017, y del 33% para los años siguientes sobre la renta líquida gravable, la cual se debe comparar con la renta presuntiva determinada sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior a una tarifa del 3,5%, dejando como base gravable la mayor de las dos.
- Se creó una sobretasa al impuesto de renta equivalente al 6% en el 2017 y al 4% en el 2018, para quienes tengan una base gravable superior a 800 millones de pesos.
- Los dividendos o participaciones recibidos por personas jurídicas nacionales constituyen un ingreso no gravado. Los dividendos o participaciones percibidos por sociedades extranjeras como no gravados se gravan con la tarifa del 5%. Los dividendos y participaciones gravados percibidos por sociedades extranjeras se gravan con la tarifa del 35%.
- Se establece la limitación para compensar las pérdidas fiscales dentro de los doce (12) períodos gravables siguientes. Sin embargo, se puede compensar sin ningún tipo de limitaciones temporales o de porcentaje, las pérdidas generadas hasta 31 de diciembre de 2016.
- A partir del 1 de enero de 2017 por regla general, la determinación del impuesto de renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, se determinará conforme a las NIIF, salvo las excepciones o tratamientos particulares establecidos en el Estatuto Tributario en relación con el criterio de devengo, derogando el Artículo 165 de la Ley 1607 del año 2012 que establecía un plazo de cuatro años en los cuales se debía manejar de forma separada la contabilidad fiscal.



- Se establece la obligación para los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, de llevar la conciliación de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones tributarias.
- A partir del 1 de enero del 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19%.
- Los contratos celebrados con Entidades Públicas tendrán la tarifa de IVA vigente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación del contrato. Sin embargo, en caso de adición le será aplicable la tarifa vigente al momento de la adición.
- Cualquier tipo de pago realizado a fundadores, aportantes, donantes, sus cónyuges o parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad, o único civil deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 356-1 del E.T. Dichos pagos deben corresponder a precios comerciales promedio. Así mismo deben ser necesarios y relacionados con las actividades meritorias y los contratos realizados, deberán ser registrados ante la DIAN para que esta determine si se configura una distribución de excedentes. Lo anterior no aplica para pagos que se realicen entre dos Fundaciones admitidas al Régimen Tributario Especial.
- Se amplió la posibilidad de contabilizar y descontar el IVA pagado a los tres periodos bimestrales siguientes a su causación.
- Se elimina la retención teórica del IVA en operaciones con régimen simplificado.

#### Otros aspectos

- Para los impuestos territoriales de industria y comercio se establece un formulario único de declaración a nivel nacional.
- Se creó el impuesto al consumo para servicios de telefonía, datos, Internet y navegación móvil a la tarifa del 4%.
- El término de firmeza de las declaraciones tributarias se aumentó a tres años, contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. De acuerdo con el artículo 89 de la Ley 1819, en las declaraciones o sus correcciones que se determinen o compensen pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 6 años a partir de la fecha de su presentación, no obstante, en el artículo 277 de la misma ley se indica que las declaraciones en las que se registre una pérdida fiscal quedan en firme en el mismo término que el contribuyente tiene para compensarlas, que para efectos del impuesto sobre la renta es de 12 años.
- Se adiciona el capítulo 12 del título XV al código penal, al establecer una sanción para el contribuyente que omite activos o presente información inexacta o declare pasivos inexistentes, y para el agente retenedor o autorretenedor que no consigne las sumas retenidas o auto retenidas por concepto de retención en la fuente.



### **Régimen Tributario Especial "Fundaciones Sin Ánimo de Lucro ESAL":**

- Se modifica el artículo 19 del E.T. Todas las ESAL clasificadas como régimen especial, ahora serán clasificadas como contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Podrán solicitar ante la DIAN su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con algunos requisitos y procedimientos estipulados en los artículos 356 -2 y 364-4 del E.T.
- Ahora cada año las ESAL deberán renovar su R.U.T., ante las autoridades fiscales para evidenciar que puede seguir siendo parte del Régimen Tributario Especial, según el artículo 356-3 del E.T.
- Las Fundaciones que se encuentren a 31 de diciembre de 2016 clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial, continuarán en el mismo y para su permanencia, deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del E.T.
- Las ESAL que superen las 160.000 UVT (\$5.097.440.000 para el año 2017) de ingresos anuales, deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica, en los términos del artículo 356-3 del E.T.
- El objeto social para clasificar en el régimen tributario especial fue ampliado y especificado en el artículo 359 del E.T.
- Los dividendos o participaciones recibidos por personas jurídicas nacionales constituyen un ingreso no gravado. Los dividendos o participaciones percibidos por sociedades extranjeras como no gravados se gravan con la tarifa del 5%. Los dividendos y participaciones gravados, percibidos por sociedades extranjeras se gravan con la tarifa del 35%.
- Se establece la limitación para compensar las pérdidas fiscales dentro de los doce (12) períodos gravables siguientes. Sin embargo, se puede compensar sin ningún tipo de limitaciones temporales o de porcentaje, las pérdidas generadas hasta 31 de diciembre de 2016.
- A partir del 1 de enero de 2017 por regla general, la determinación del impuesto de renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, se determinará conforme a las NIIF, salvo las excepciones o tratamientos particulares establecidos en el Estatuto Tributario en relación con el criterio de devengo, derogando el Artículo 165 de la Ley 1607 del año 2012 que establecía un plazo de cuatro años para que la DIAN., analiza los impactos fiscales y decidiera si aceptaba las NIIF, para efectos tributarios.
- Se establece la obligación para los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, de llevar la conciliación de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones tributarias.



- La tarifa a los contribuyentes a que se refiere el artículo 19 se mantiene en veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente como lo indica el artículo 356 del E.T. El artículo 358 del E.T., establece nuevas medidas en cuanto a la aplicación de la tarifa.
- El objeto social para clasificar en el régimen tributario especial fue ampliado y especificado en el artículo 359 del E.T.
- Las Fundaciones previstas en la legislación cooperativa estarán excluidas de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación del anticipo del impuesto sobre la renta. Bajo el artículo 19-4 del E.T. estarán sujetas a un tributo sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El recaudo de la tributación sobre la renta de que trata este artículo se destinará a la financiación de la educación superior pública. Con respecto a la legislación anterior habrá un proceso transitorio durante los años 2017 y 2018.
- La renta de los bienes o áreas comunes de la propiedad horizontal destinados para la explotación comercial o industrial, estará sujeta al régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto de industria y comercio.
- Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial estarán sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial, según el artículo 358-1 de E.T.
- Las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social y en virtud de la cual la Fundación fue calificada al Régimen Tributario Especial. Igualmente según el artículo 360 del E.T., si la asignación supera los 5 años deben solicitar autorización de la DIAN.
- Se fortalecen las medidas de exclusión de Régimen Tributario Especial. De acuerdo con el artículo 364-3 del E.T., las Fundaciones pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial pasados tres (3) años desde su exclusión, para lo cual deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el artículo 356-2 del E.T.
- Las ESAL que reciben o ejecutan recursos de cooperación internacional en Colombia deberán registrar ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) dichos recursos según el artículo 364-4 del E.T.